

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2022

Información Relevante
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC

Protocolización Escritura Pública - Reforma Estatutaria

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC informa que mediante Escritura Pública No. 1451, otorgada por la Notaria 11 del Círculo de Bogotá D.C., se solemnizó la reforma estatutaria aprobada en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía y reportada al mercado como información relevante el 16 de marzo de 2022.
